

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PENINSULA DE SANTA ELENA PENSANELEN S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de La Libertad, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las diecisiete horas, en el Barrio Abdón Calderón, calle 7 sin número, se constituye en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PENINSULA DE SANTA ELENA S.A. Al tenor de lo que dispone el art.238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario e instalación de la Junta Extraordinaria.
2. Informe del Gerente General.
3. Análisis y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
4. Asuntos Varios.

Se constata el quórum reglamentario con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.-**ABRIL BARRAGAN JULIO ALFONSO**, por sus propios derechos, propietario de **seis (6)** acciones equivalentes al 0.12%.
- 2.-**ALTAMIRANO VERA EDITH MARIA**, por sus propios derechos, propietario de **ciento cuarenta (140)** acciones equivalentes al 2.79%.
- 3.-**ALVARADO VERA JACINTO AGUSTIN**, por sus propios derechos, propietario de **setenta y tres (73)** acciones equivalentes al 1.46%.
- 4.-**CUEVA GAONA LUIS ALFREDO**, por sus propios derechos, propietario de **setenta y tres (73)** acciones equivalentes al 1.46%.
- 5.-**LEMA PAGUAY JOSE ALFONSO**, por sus propios derechos, propietario de **doscientos uno (201)** acciones equivalentes al 4.01%.
- 6.-**MACIAS SILVA SEGUNDO ALIZANDRO**, por sus propios derechos, propietario de **ciento cuarenta y seis (146)** acciones equivalentes al 2.92%.
- 7.-**MERCHAN MORAN JULIO CESAR**, por sus propios derechos, propietario de **setenta y tres (73)** acciones equivalentes al 1.46%.
- 8.-**NAVIA CEDEÑO LEONARDO ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de **setenta y tres (73)** acciones equivalentes al 1.46%.
- 9.-**NUÑEZ SOLIS CARLOS ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de **quinientos treinta y tres (533)** acciones equivalentes al 10.63%.
- 10.-**PADILLA DAZA DAVID ARTURO**, por sus propios derechos, propietario de **noventa y ocho (98)** acciones equivalentes al 1.95%.
- 11.-**PAGUAY PAGUAY JULIO CESAR**, por sus propios derechos, propietario de **ciento ochenta y ocho (188)** acciones equivalentes al 3.75%.
- 12.- **RENDON MARCILLO JUAN MIGUEL**, por sus propios derechos, propietario de **setenta y tres (73)** acciones equivalentes al 1.46%.
- 13.- **REYES RIVERA ANGIE LISSETTE**, por sus propios derechos, propietario de **setenta y tres (73)** acciones equivalentes al 1.46%.

- 14.-SABANDO BERMUDEZ JOEL FENELON, por sus propios derechos, propietario de ciento quince (115) acciones equivalentes al 2.29%.
- 15.-SANCHEZ ORDOÑEZ GLADYS EUFRACIA, por sus propios derechos, propietario de diecinueve (19) acciones equivalentes al 0.38%.
- 16.-SERRANO TRIVIÑO JOHN CRHISTIAN, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos veinte siete (427) acciones equivalentes al 8.52%.
- 17.- SORIANO GARCIA JANETH DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietario de setenta y tres (73) acciones equivalentes al 1.46%.
- 18.-TOMALA POZO EDGAR ROMAN, por sus propios derechos, propietario de setenta y tres (73) acciones equivalentes al 1.46%.
- 19.-TOMALA POZO EDWIN DAVID, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta y seis (146) acciones equivalentes al 2.91%.
- 20.-TOMALA POZO EFRAIN JOSE, por sus propios derechos, propietario de setenta y tres (73) acciones equivalentes al 1.46%.
- 21.-TOMALA POZO ELVIS GABRIEL, por sus propios derechos, propietario de setenta y tres (73) acciones equivalentes al 1.46%.
- 22.-YANEZ CALDERON SANDRA PATRICIA, por sus propios derechos, propietario de setenta y tres (73) acciones equivalentes al 1.46%.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente John Serrano Triviño manifiesta que se encuentra el 56.33% de los accionistas e instala la sección dando la bienvenida a la **JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, acto seguido cede la palabra al Gerente Sr. Carlos Núñez Solís.

El Sr. Carlos Núñez Solís expone a la Junta el informe anual de sus actividades dando a conocer que se han podido superar algunos inconvenientes que había en la compañía, paso seguido expone que como es de conocimiento de toda la Junta la Compañía está aplicando un crédito bancario con la institución Banco Del Pichincha para iniciar la construcción de las instalaciones el mismo que nos encontramos con la novedad que se necesita un Garante Solidario, toma la palabra el Accionista David Arturo Padilla Daza y expone a la sala que todos los accionistas firmen garantizando el préstamo se somete a votación y por decisión unánime es aprobada esa moción, el cual solo será valido para los accionistas que no posean ningún tipo de inconveniente en el buró crediticio.

Sin otras medidas o puntos que tratar el Sr. Gerente Carlos Núñez cede la palabra al contador de la Compañía el Ing. Víctor Ramírez Gonzabay el mismo que empieza a dar el Informe de Análisis y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 el mismo que tiene una utilidad de 8652.00 dólares americanos la misma que por decisión unánime será descontada en los haberes de los accionista, no habiendo ningún tipo de objeción el Señor Presidente John Serrano Triviño mociona a la Junta si aprueban el Informe y por decisión unánime los informes expuestos quedan aprobados.

Sin otro motivo que tratar se da por terminada la Asamblea General Extraordinaria de accionistas siendo exactamente las 20h00 pm. Para constancia de los temas tratados en la presente sesión firman en unidad de acto.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Nuñez Solís', is written over a horizontal line.

CARLOS NUÑEZ SOLÍS
C.I. 1800983296
GERENTE